



VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Kevin Sebastián RIBERI al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem, en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en motivos personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Química.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el **Alumno Kevin Sebastián RIBERI (D.N.I. N° 38.418.106)**, al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 30 de Marzo de 2017.

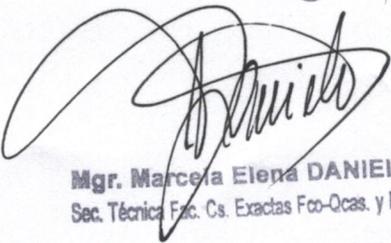
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

058

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.